



LUMABEDA TOURS C. LTDA.

Av. Armada Nacional s/n. y Av. Alsacio Northia.
Puerto Baquerizo Moreno - San Cristóbal - Galápagos.
R. U. C. 0992398531001

Guayaquil, 14 Septiembre del 2017.

Señor

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Referencia: **TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.**
Compañía LUMABEDA TOURS C. LTDA.
Expediente: No. 118654.

De mis consideraciones:

MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE, en mi calidad de Presidente y representante legal de la Compañía **LUMABEDA TOURS C. LTDA.**, por la presente, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar la siguiente transferencia inscrita el día de hoy en los libros correspondientes de la Compañía:

1.- La transferencia de 101 participaciones del capital social del Socio **PASQUALE MARTINES**, en calidad de Cedente, portador de la cedula de Identidad numero 1719641365, de nacionalidad italiana a favor de la señora **MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE**, en calidad de Cesionaria, portadora de la cedula de ciudadanía número 092445916-7, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada con capitulaciones matrimoniales, mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, a cargo del Ab. Juan Carlos Santana Villacreces, de fecha uno de septiembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Cristóbal en fecha seis de septiembre del dos mil diecisiete.

Acompaño Escritura Pública de Cesión de las participaciones reseñada, la comunicación del Cedente y la Cesionaria, la Socia señora **MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE**, nombramiento y demás documentos de Ley. Lo que comunico para fines legales pertinentes.

Justicia,

MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE.

Presidente

LUMABEDA TOURS C. LTDA.

R.U.C. No. 0992398531001.

Fono: 04-2292242.

c/c archivo **LUMABEDA TOURS C. LTDA.**

Guayaquil, 14 Septiembre del 2017.

Señora
MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE.
PRESIDENTE
LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.
Ciudad.-

Referencia: TRANSFERENCIAS 101 PARTICIPACIONES.
Compañía LUMABEDA TOURS C. LTDA.

De mis consideraciones:

Los señores: **PASQUALE MARTINES**, por mis propios y personales derechos, portador de la cedula de Identidad numero 1719641365, de nacionalidad italiana y **MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE**, por mis propios y personales derechos, portadora de la cedula de ciudadanía número 092445916-7, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada con capitulaciones matrimoniales, domiciliados en Puerto Villamil y Puerto Baquerizo Moreno, en la Provincia de Galápagos respectivamente, ante usted con las debidas consideraciones comparecemos, expresamos y comunicamos:

Que el Socio **PASQUALE MARTINES**, ha transferido 101 participaciones del capital social de la Compañía **LUMABEDA TOURS C. LTDA.**, a favor de la señora **MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE**, portadora de la cedula de ciudadanía número 092445916-7, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada con capitulaciones matrimoniales, mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, a cargo del Ab. Juan Carlos Santana Villacreces, el 1° de septiembre del 2.017, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Cristóbal, el 6 de septiembre del 2.017. Transferencia que se servirá registrar en los libros correspondientes de la Compañía y comunicar a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Se suscriben de usted cordialmente.



Pasquale Martines
Ced. Ident. No. 1719641365.
Fono: 0997389815.
CEDENTE



María Fernanda Barros Andrade.
Ced. Ciud. No. 092445916-7.
Fono: 0968017435.
CESIONARIA

c/c archivo Cedente - Cesionaria.



Factura: 001-002-000003876



20170901018P00912

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901018P00912						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINES PASQUALE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719641365	ITALIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARROS ANDRADE MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924459167	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	101.00						

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

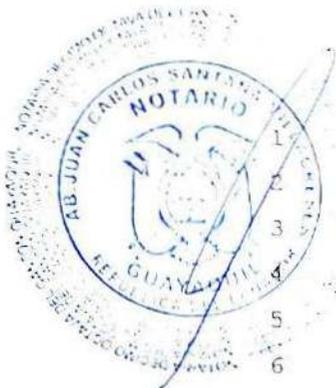


No. Escritura	
2017-09-01-18	P 00912

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

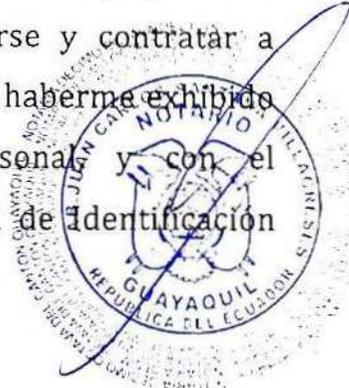
**OTORGA: EL SEÑOR PASQUALE MARTINES
A FAVOR DE: MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE
CUANTIA: INDETERMINADA**

DI: 2 COPIAS



8
9
10
11
12
13
14
Ab. Juan Santos Villacreces
NOTARIO DECIMO OCTAVO
Guayaquil

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
8 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy **uno de**
9 **Septiembre del dos mil diecisiete**, ante mí, **ABOGADO**
10 **JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES, NOTARIO DECIMO**
11 **OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen con plena
12 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
13 presente escritura pública por una parte el señor **PASQUALE**
14 **MARTINES**, de estado civil casado, con capitulaciones
15 matrimoniales, de nacionalidad italiano, entendido en el
16 idioma castellano, ejecutivo; con domicilio y residencia en
17 Puerto Villamil, Finca Rosita, del cantón Isabela de la
18 Provincia de Galápagos, de tránsito por esta ciudad de
19 Guayaquil; y, por otra parte la señora **MARIA FERNANDA**
20 **BARROS ANDRADE**, de estado civil casada, con
21 capitulaciones matrimoniales, nacionalidad ecuatoriana,
22 ejecutiva, con domicilio y residencia en Puerto Baquerizo
23 Moreno, del cantón San Cristóbal de la Provincia de
24 Galápagos, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los
25 comparecientes son capaces para obligarse y contratar a
26 quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido
27 sus documentos de identificación personal y con el
28 certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación

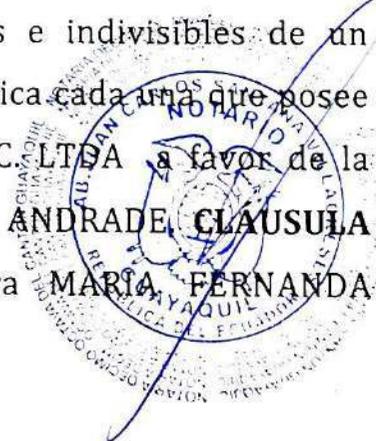


1 Ciudadana que han autorizado; y, en acatamiento a la
2 resolución número cero setenta y ocho guion dos mil
3 dieciséis del Consejo de la Judicatura, cuyas copias
4 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
5 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
6 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados
7 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
8 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
9 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
10 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública
11 la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
12 Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una de **CESIÓN Y**
13 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, de acuerdo a las
14 siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:**
15 Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública
16 de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, por
17 una parte el señor **PASQUALE MARTINES**, como propietario
18 de Ciento un (101) participaciones iguales, acumulativas e
19 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América
20 cada una de la Compañía; a quien para efectos de este
21 contrato se lo denominará como **EL CEDENTE**; y, por otra
22 parte la señora **MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE**, a
23 quien en adelante se la denominará como **LA CESIONARIA**.
24 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** El CEDENTE
25 señor **PASQUALE MARTINES**, declara ser propietario de
26 Ciento un (101) participaciones iguales, acumulativas e
27 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América
28 cada una de la Compañía **LUMABEDA TOURS C. LTDA.-**



Dr. Juan Santos Villaneda
NOTARIO DECIMOCTAVO
Guayaquil

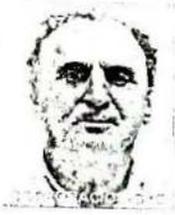
1 **DOS.-** La Compañía LUMABEDA TOURS C. LTDA., se
2 constituyó mediante escritura pública autorizada por el
3 Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto
4 Bobadilla Bodero, el veinte de Diciembre del dos mil cuatro e
5 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, el
6 veinticuatro de marzo del dos mil cinco. **TRES.-** La Junta
7 General Universal y Extraordinaria de Socios de la
8 Compañía LUMABEDA TOURS C. LTDA., en sesión celebrada
9 el veintiocho de Agosto del dos mil diecisiete, que se adjunta
10 como documento habilitante, resolvió por unanimidad
11 autorizar al Socio **señor PASQUALE MARTINES** para que
12 transfiera Ciento un (101) participaciones iguales,
13 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
14 de América cada una que tiene de la Compañía a favor de la
15 señora **MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE**, quien por su
16 parte declara que acepta la transferencia de las
17 participaciones sociales que se realiza a su favor por medio
18 del presente instrumento. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN Y**
19 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los
20 antecedentes expuestos el Socio el señor **PASQUALE**
21 **MARTINES** tiene a bien ceder y transferir Ciento un (101)
22 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
23 dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee
24 de la Compañía LUMABEDA TOURS C. LTDA. a favor de la
25 señora **MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE**. **CLÁUSULA**
26 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** La señora **MARIA FERNANDA**



1 BARROS ANDRADE, tiene a bien aceptar la cesión y
2 transferencia de participaciones que hace EL CEDENTE, por
3 convenir a sus legítimos intereses. **CLÁUSULA QUINTA: DEL**
4 **PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** La señora **MARIA**
5 **FERNANDA BARROS ANDRADE** entrega al señor
6 **PASQUALE MARTINES** la cantidad de CIENTO UN DÓLAR
7 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por concepto de pago
8 de la cesión de las Ciento un (101) participaciones iguales,
9 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
10 de América cada una de la Compañía, dinero que el señor
11 **PASQUALE MARTINES** declara haberlo recibido a su entera
12 satisfacción. **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN:** El
13 **CEDENTE** señor **PASQUALE MARTINES** en este
14 instrumento jurídico autoriza a la "CESIONARIA" señora
15 **MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE** o persona de su
16 confianza para realizar la inscripción del presente
17 instrumento en el Registro Mercantil Puerto Baquerizo
18 Moreno, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos para
19 su inscripción y en la Superintendencia de Compañías a fin
20 de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. **CONCLUSION.-**
21 Anteponga y posponga usted señor Notario las
22 cláusulas de estilo necesarias para la validez y
23 eficacia de esta escritura, e inserte los documentos
24 que servirán de habilitantes de la Escritura Pública
25 que otorgue a fin de que tenga la plena validez
26 jurídica. Hasta aquí la minuta que queda elevada
27 a escritura pública la misma que se encuentra firmada
28 por la Abogada Jacqueline Sánchez Román con matrícula



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719641365

Nombres del ciudadano: MARTINES PASQUALE

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1947

Nacionalidad: ITALIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DEPENDIENTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUIGI MARTINES

Nombres de la madre: MARIA VICARI

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 18 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-050-44515



174-050-44515

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719641365

Nombre: MARTINES PASQUALE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 18 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-050-44520



174-050-44520





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador, a 31 días de Octubre de 2013, ante la Direccion Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, se publica el MATRIMONIO celebrado entre:

Martinez, Paquale

con
Mendez Samboval Diana
Gabriela

TOMO	AÑO	ACTA	PÓLITO
18	2013	1538	1M

[Handwritten signature]

En esta y fecha de celebracion de matrimonio Parroquia Janqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día de Octubre de 2013
Observaciones: Los contrayentes declaran tener una hija en común. Presentan documentos habilitantes para poder contraer matrimonio

Martinez, Paquale, Cédula Identidad 1719641365, de nacionalidad Italiana, nacido en Mesina, Italia, el día 7 de Abril de 1947, de ocupación DIPTENDIENTE, de estado civil anterior ~~divorciado~~, domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo de Martinez, Ingrid, C.I. xxxxxxxxxx, y de Vicari, Maria, C.I. xxxxxxxxxx;
Mendez Samboval, Diana Gabriela, Cédula Identidad 1002513156, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la Parroquia San Francisco, del Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador, el día 22 de Agosto de 1976, de ocupación EMPLEADA, de estado civil anterior ~~divorciado~~, domiciliada en Guayaquil, Ecuador, hija de Mendez Benitez, Luis Fernando, Cédula Identidad 0907183899, y de Samboval Moya, Emma Priscila, Cédula Identidad 1000330942.

[Handwritten signature]
Firma

[Handwritten signature]
Firma

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Subinscripciones del ACTA 3538, FOLIO 138, TOMO 18, AÑO 2013, del Libro de Matrimonios de Guayaquil.

1.

Queda inscrita al margen de la presente acta las CAPITULACIONES MATRIMONIALES de: Pasquale Martines con Diana Gabriela Mendez Sandoval, efectuada mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Noveno del Cantón Guayaquil, el Abg. Renato Esteves Sañudo, con fecha 14/08/2013.
Notaría 1041 Diana Sandoval

2013 NOV 19 15

del original
Diana Sandoval



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924459167

Nombres del ciudadano: BARROS ANDRADE MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GALAPAGOS/SAN CRISTOBAL
BAQUERIZO MORENO

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BECERRA SUMBANA LUIS BISMARCK

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2011

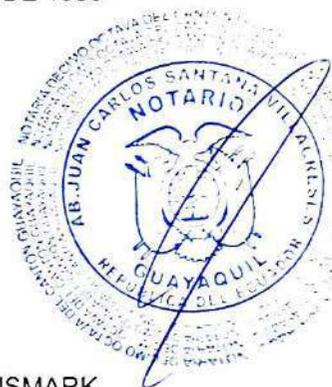
Nombres del padre: BARROS ZARABIA JULIO FRANCISCO

Nombres de la madre: ANDRADE BALLESTEROS NANCY LEONOR

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 18 - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-050-44540



172-050-44540

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0924459167

Nombre: BARROS ANDRADE MARIA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 18 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-050-44544



174-050-44544





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CREDITO DE VOTACION EMPLACADO
 RESERVA OPERACIONAL



Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

092445915-7 001 - 0264

BARROS ANDRADE MARIA FERNANDA

GALAPAGOS

SAN CRISTOBAL

PTO BAQUERIZO MORENO

1 Multa 34 CostRep: 0 Tot USD 34

DELEGACION PROVINCIAL DE GALAPAGOS - 000

5052601 14/07/2017 13:21:32

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CREDENCIAL DE RESIDENCIA EN GALAPAGOS



Consejo de Gobierno del
 Régimen Especial
 de Galapagos



NOMBRES: MARIA FERNANDA
 APELLIDOS: BARROS ANDRADE
 CEDULA: 0924459157
 NACIONALIDAD: ECUADOR
 F. NACIMIENTO: 24/02/1986
 MOTIVO: Art. 28-1AL
 APROBACION: 20/02/2017
 CADUCIDAD: 19/02/2022

No. 1101214
 PERMANENTE

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOT. CARLOS S. VILLAGRELLS
 AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLAGRELLS



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: **M - 390 - 000227 - 36**
En **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **ROCAFUERTE**, el día de hoy, **17 DE DICIEMBRE DE 2011**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS BISMARCK BECERRA SUMBANA, nacido en **ECUADOR**, provincia de **GALAPAGOS**, cantón **SAN CRISTOBAL**, parroquia **PTO BAQUERIZO MORENO** el **15 DE DICIEMBRE DE 1973** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **GUIA NATURALISTA** con cédula/pasaporte No. **2000036414** domiciliado en **KENNEDY NORTE MIGUEL H ALCIVAR MANZANA 307 VILLA 4**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **MANUEL MAXIMILIANO BECERRA** y **EVA MARIA SUMBANA CAIZA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE, nacida en **ECUADOR**, provincia de **GALAPAGOS**, cantón **SAN CRISTOBAL**, parroquia **PTO BAQUERIZO MORENO** el **24 DE FEBRERO DE 1985** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **0924459167** domiciliada en **KENNEDY NORTE MIGUEL H ALCIVAR MANZANA 307 VILLA 4**, de estado civil **SOLTERA** hija de **JULIO FRANCISCO BARROS SARABIA** y **NANCY L ANDRADE BALLESTEROS**.

OBSERVACIONES

CONTRAYENTES DECLARAN TENER UN HIJO EN COMUN DE NOMBRES: ANALI FERNANDA BECERRA BARROS.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA DEL CANTÓN GUAYAS
AB. JUAN CARLOS CANTERA VILLACILLO

firma del delegado

VIRGINIA DEL CARMEN ZAMBRANO ARBOLEDA

firma de la contrayente

MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE

firma del contrayente

LUIS BISMARCK BECERRA SUMBANA

testigo

JULIANA MAGDALENA GARCIA MARTINEZ

testigo

AMELIA ISABEL JARAMILLO CONFORME

testigo

ROSA BERNARDITA MERO VELEZ

Lugar y Fecha de Matrimonio:
GUAYAQUIL, 17 DE DICIEMBRE DE 2011

FUERA SEDE/HE



Impreso por: FFUENTES, GUAYAQUIL, 16 DE DICIEMBRE DE 2011

000005699237

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: MENENDEZ LAMILLA FABIOLA DE LAS MERCEDES

N° de certificado: 177-049-29474



177-049-29474

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Celebradas, entre los conyuges: **LUIS BISMARCK BECERRA SUMBANA y MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE**, con fecha: Guayaquil, 15 de Agosto del 2017, ante el **AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLAGRES**. Notario Decimo Octavo del Canton Guayaquil.- Valor: \$ 10.00, de fecha: 2017-08-17. Tasa: No.-441823. Nut. No.-505751.- Guayaquil, 21 de Agosto del 2017.- DOAA.

Ab-Dora Aguirre
 Delegada

000005699237



Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017
 Emisor: MENENDEZ LAMILLA FABIOLA DE LAS MERCEDES

N° de certificado: 177-049-29474



177-049-29474

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992398531001
RAZON SOCIAL: LUMABEDA TOURS C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINES PASQUALE
CONTADOR: ANGULO CAMPANA MARTHA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/03/2005 FEC. CONSTITUCION: 24/03/2005
FEC. INSCRIPCION: 15/04/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 10/01/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR RIOS CANALES Y VIAS DE NAVEGACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SAN CRISTOBAL Parroquia: PUERTO BAQUERIZO MORENO Barrio: SAN FRANCISCO
Calle: AV. ARMADA NACIONAL Numero: Sin intersección: AV. ALSACIO NORTHIA Referencia ubicación: DIAGONAL
HOTEL MAR AZUL Telefono Trabajo: 052520137 Fax: 052520137

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GALAPAGOS CERRADOS: 0

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIO AD. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESSES

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ACAL090608

Lugar de emisión: SANTA CRUZ/PUERTO AYORA Fecha y hora: 10/01/2013

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992398531001
RAZON SOCIAL: LUMABEDA TOURS C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 24/03/2008

NOMBRE COMERCIAL: ARCHIPEL II **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR RIOS CANALES Y VIAS DE NAVEGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SAN CRISTOBAL Parroquia: PUERTO BAQUERIZO MORENO Barrio: SAN FRANCISCO
AV. ARMADA NACIONAL Número: S/N Intersección: AV. ALSACIO NORTHIA Referencia: DIAGONAL AL HOTEL MAR AZUL
Telefono Trabajo: 052520137 Fax: 052520137

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 01/06/2008

NOMBRE COMERCIAL: LUMABEDA **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR RIOS CANALES Y VIAS DE NAVEGACION
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL COMPLEJO LOS TRES CERRITOS Edificio: COFIN Oficina: 101 Fax Trabajo: 042643028 Telefono Trabajo: 042643019 Telefono Trabajo: 042643012 Fax: 042644330 Email: martha@galapagosarchipel.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 10/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: ARCHIPEL II **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: EL EDEN Calle: AV. FLOREANA Número: Intersección: PETREI Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 052526177

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ACAL090608

Lugar de emisión: SANTA CRUZ/PUERTO AYORA Fecha y hora: 10/01/2013 12:27:02



San Cristóbal, Agosto 01 del 2012

Señora
BERNILDA ZOBEIDA RIVAS FERNANDEZ
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su consideración que los Socios de Lumabeda Tours C. Ltda., reunidos en Junta General el día de hoy resolvió elegir a Ud. **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Conforme al Estatuto Social de Lumabeda Tours C. Ltda., el Gerente General ejercerá individualmente la representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública constitutiva de la Compañía Lumabeda Tours C. Ltda., celebrada el 20 de diciembre del 2004, ante el Notario Público Cuartito del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal – Galapagos el 24 de marzo del 2005.

Dígnese usted hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



SR. PASQUALE MARTINES
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA DE SOCIOS

San Cristóbal, 1 de Agosto del 2012

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía Lumabeda Tours C. Ltda., que se me confiere según el nombramiento precedente.



BERNILDA ZOBEIDA RIVAS FERNANDEZ
C.C. No. 0701010308
Nacionalidad Ecuatoriana

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA
AB. JUAN CARLOS SANTANA VILACRESES



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio:

2012- 284

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Agosto de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 19-A de fojas 663 a 678 con el número de inscripción 23 celebrado entre: ([COMPAÑIA LUMABEDA TOURS C. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [RIVAS FERNANDEZ BERNILDA ZOBEIDA en calidad de GERENTE GENERAL]).

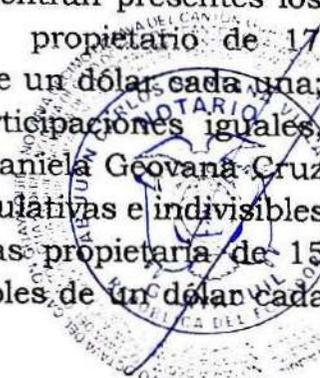
Jaqueline Espinoza

Jaqueline Espinoza
Registrador de la Propiedad y el Comercio



ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMABEDA TOURS C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN PUERTO BAQUERIZO MORENO, CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN SAN CRISTOBAL DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS.-

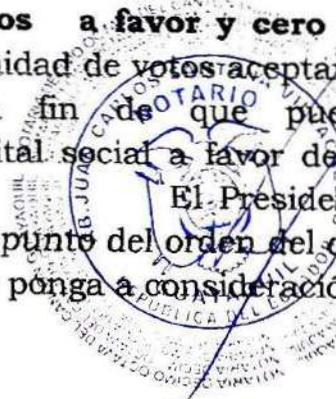
En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, al 28 días del mes de Agosto del 2017, a las 17:00 horas, en atención a la convocatoria de Socios de fecha 15 de Agosto del 2017, cuyo texto se transcribe a continuación: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMABEDA TOURS C. LTDA.** Se convoca a los Socios de la compañía **LUMABEDA TOURS C. LTDA.**, a Junta Extraordinaria y Universal de Socios que se celebrará el día 28 de Agosto del 2017, a las 17:00 horas en el domicilio de la compañía situado en las calles 18 de febrero s/n y Floreana, en Puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal de la Provincia del Galápagos, a fin de tratar los puntos del orden del día: **1.- Conocer y Resolver sobre la autorización unánime de Socios, para que el Socio Pasquale Martines transfiera 101 participaciones de su propiedad que tiene del capital social de la compañía a favor de la señora MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE, ciudadana ecuatoriana y residente permanente, portadora de la cedula de ciudadanía número 092445916-7, estado civil casada con capitulaciones matrimoniales. 2.- Conocer y Resolver sobre la renuncia al cargo y su aprobación del Presidente y representante legal señor PASQUALE MARTINES; 3.- Designar al nuevo Presidente y representante legal de la compañía y elaborar el nombramiento respectivo. 4.- Autorizar a la Gerente General y representante legal, para que perfeccione a la brevedad posible, las resoluciones adoptadas en la Junta. f) PASQUALE MARTINES. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.”** Presidió la Junta el señor PASQUALE MARTINES y actuó como Secretaria de la Junta la Sra. Bernilda Rivas Fernández Gerente General de la compañía. Para dar inicio a la reunión, siendo las 17:00 horas, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se elabore la lista de los Socios asistentes. Hecho que fuera, la Secretaria de la Junta certifica que en concordancia con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, se encuentran presentes los siguientes Socios: 1 Luis Alberto Cruz Rezabala propietario de 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Betty del Rocío Cruz Rivas propietaria de 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Daniela Geovana Cruz Rivas propietaria de 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Olga Magdalena Cruz Rivas propietaria de 15 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

una; Herederos de Luis Alberto Cruz Sayo propietarios de 13 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderada la señora Bernilda Rivas Fernández (**HEREDEROS de Luis Alberto Cruz Sayo**: Luis Alberto Cruz Rezabala por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Betty del Roc Cruz Rivas por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Daniela Geovana Cruz Rivas por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Olga Magdalena Cruz Rivas por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Bernilda Rivas Fernández por 68 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una); y, PASQUALE MARTINES propietario de 202 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que representan el **cien por cien (100,00%)** del capital social suscrito y pagado de Cuatrocientos Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (**\$ 404,00**), es decir, que se encuentran presentes la totalidad de Socios propietarios del número de participaciones iguales, acumulativas e indivisibles para adoptar resoluciones válidas, el Presidente de la Junta la declara válidamente reunida, procediendo inmediatamente a su instalación, solicita a la Señora Secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración en la sala el primer punto del orden del día: **1.- Conocer y Resolver sobre la autorización unánime de Socios, para que el Socio Pasquale Martines transfiera 101 participaciones de su propiedad que tiene del capital social de la compañía a favor de la señora MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE, ciudadana ecuatoriana residente permanente, portadora de la cedula de ciudadanía número 092445916-7, estado civil casada con capitulaciones matrimoniales.** El Presidente de la Junta pone a consideración el primer punto del orden del día manifestando, como Socio de la compañía, solicito la autorización unánime de los Socios a fin de transferir 101 participaciones que tengo del capital social a favor de la señora MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE, ciudadana ecuatoriana residente permanente, con cedula de ciudadanía número 092445916-7 estado civil casada con capitulaciones matrimoniales. Luego de breves consideraciones y deliberaciones por **404 votos a favor y cero contra**, es decir la totalidad de Socios por unanimidad de votos aceptan la autorización al Socio Pasquale Martines a fin de que pueda transferir 101 participaciones que tengo del capital social a favor de la señora MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE. El Presidente manifiesta que resuelto favorablemente el primer punto del orden del día solicita a la secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

de la sala el segundo punto del orden del día y se pasó a tratar el siguiente:

2.- Conocer y Resolver sobre la renuncia al cargo y su aprobación del Presidente y representante legal señor PASQUALE MARTINES.

El Presidente de la Junta pone a consideración el segundo punto del orden del día manifestando, que el Presidente y representante legal señor PASQUALE MARTINES ha presentado su renuncia irrevocable a su cargo por motivos estrictamente personales. Luego de breves consideraciones y deliberaciones por **404 votos a favor y cero en contra**, es decir la totalidad de Socios por unanimidad de votos aceptan la renuncia irrevocable no sin antes agradecer sus buenas gestiones en su cargo a favor y en beneficio de la compañía. El

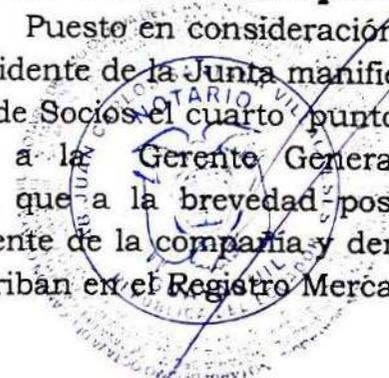
Presidente manifiesta que resuelto favorablemente el segundo punto del orden del día, solicita a la secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y se pasó a tratar el siguiente: . **3.- Designar al nuevo Presidente y representante legal de la compañía y elaborar el nombramiento respectivo.**

Puesto en consideración de la sala el tercer punto del orden día, el Presidente de la Junta manifiesta que luego de la aprobación por unanimidad de Socios el segundo punto de orden del día, es necesario designar al nuevo Presidente y representante legal, para lo cual la socia señora Bernilda Rivas Fernández mociona para el cargo a la señora MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE, por ser una persona idónea y capaz para el cargo.

Luego de cortas consideraciones y deliberaciones la Junta Extraordinaria y Universal de Socios por **404 votos a favor y cero en contra**, es decir por unanimidad de votos de los Socios presentes en la reunión, resuelve designar a la señora MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE para que se posesione para el cargo de Presidente y representante legal de la compañía autorizando a la Gerente General y representante legal señora Bernilda Rivas Fernández para que elabore y suscriba el respectivo nombramiento.

El Presidente de la Junta manifiesta que resuelto favorablemente el tercer punto del orden del día, solicita a la secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración de la sala el cuarto punto del orden del día y se pasó a tratar el siguiente: **4.- Autorizar a la Gerente General y representante legal, para que perfeccione a la brevedad posible, las resoluciones adoptadas en la Junta.**

Puesto en consideración de la sala el cuarto punto del orden día, el Presidente de la Junta manifiesta que luego de la aprobación por unanimidad de Socios el cuarto punto de orden del día, es necesario autorizar a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que a la brevedad posible elabore el nombramiento de la nueva Presidente de la compañía y demás resoluciones adoptadas en la Junta y se inscriban en el Registro Mercantil



respectivo como las comunicaciones a la Superintendencia de Compañías conforme a la Ley. Por haberse tratado y resuelto los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la Junta pide que por secretaria a la brevedad posible se elabore el expediente de esta Junta, que deberá contener los documentos establecidos en el Reglamento, concediendo a continuación un tiempo prudencial de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobado el contenido del acta por **404 votos a favor y cero en contra** sin observación alguna por los Socios presentes. El Presidente de la Junta la declara concluida, a las 19:00 horas en que se levanta la reunión, no sin antes firmando el Acta por los Socios presentes para constancia. f) Luis Alberto Cruz Rezabala; f) Betty del Rocío Cruz Rivas; f) Daniela Geovana Cruz Rivas; f) Olga Magdalena Cruz Rivas; f) Bernilda Rivas Fernández por sus propios derechos y por los derechos como Apoderada de los Herederos de Luis Alberto Cruz Sayo - Secretaria de la Junta; f) Pasquale Martines. - Presidente de la Junta.

Lo que CERTIFICO que es igual al Acta de Junta que reposa en el Libro de Actas de Junta de Socios de la Compañía **LUMABEDA TOURS C. LTDA.**


Bernilda Rivas Fernández
Socia - Secretaria de la Junta



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

LUMABEDA TOURS C. LTDA.

CERTIFICADO

Por medio de la presente y para los efectos consignados en el inciso segundo del Artículo 113 de la Ley der Compañías, certifico que el Socio **PASQUALE MARTINES**, ha obtenido el consentimiento unánime del capital social de la Compañía **LUMABEDA TOURS C. LTDA.**, para transferir las ciento un participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de America cada una que tiene de la compañía de a favor de la señora **MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE**, ciudadana ecuatoriana y residente permanente, portadora de la cedula de ciudadanía número 092445916-7, estado civil casada con capitulaciones matrimoniales. Dicha transferencia fue autorizada por la Junta General y Extraordinaria de Socios de la compañía LUMABEDA TOURS C. LTDA., en sesión celebrada el veintiocho de Agosto del dos mil diecisiete.

San Cristóbal, 28 agosto del 2017

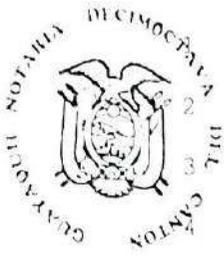


Bernilda Rivas Fernández
SECRETARIA DE LA JUNTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



AB. Juan Carlos Villacreces
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
Guayaquil

Profesional número cero nueve - dos mil uno - treinta y cinco del
Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura y Registro
Profesional número once mil ochenta y cinco del Colegio de
Abogados del Guayas. Para la celebración y otorgamiento de la
presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
requiere; leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente,
esta se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo
en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]

PASQUALE MARTINES
C.I. 1719641365



[Handwritten signature]

MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE
C.C. 0924459167



Se otorgó ante mi, ABOGADO JUAN
CARLOS SANTANA VILLACRESES,
NOTARIO TITULAR DÉCIMO OCTAVO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTE TESTIMONIO QUE FIRMO, SELLO Y
RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, EL 01 SEP 2017

EL NOTARIO

AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
Notario Titular Décimo Octavo
Cantón Guayaquil

[Handwritten signature]
AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
Notario Titular Décimo Octavo
Cantón Guayaquil



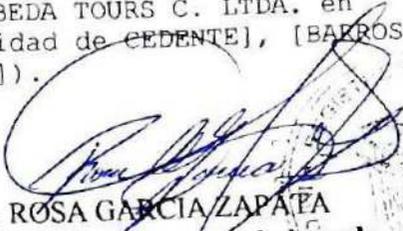
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2017- 333

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 24-B de fojas 1456 a 1493 con el número de inscripción 69 celebrado entre: ([COMPAÑIA LUMABEDA TOURS C. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [MARTINES PASQUALE en calidad de CEDENTE], [BAEROS ANDRADE MARIA FERNANDA en calidad de CESIONARIO]).


AB. ROSA GARCIA ZAPATA
Registrador de la Propiedad abogada



LUMABEDA TOURS C. LTDA.

RUC: 0992398531001

Puerto Baquerizo Moreno, 28 de Agosto del 2017.

Señora
MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo en informarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes número 0992398531001, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien designar a Usted, para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de esta compañía y en la ley..

La Compañía **LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla, el 20 de diciembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, el día 14 de marzo del 2005.

Como **PRESIDENTE** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía y como tal, dentro de sus principales atribuciones está la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, además de las atribuciones contempladas en el Estatuto Social de la Compañía.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo.

Muy Atentamente.


P.- LUMABEDA TOURS C. LTDA.
BERNILDA RIVAS FERNANDEZ
Secretaria de la Junta

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **LUMABEDA TOURS C. LTDA.**, portadora de cédula de ciudadanía número 092445916-7, de nacionalidad ecuatoriana. Puerto Baquerizo Moreno, 28 de Agosto del 2017.


MARIA FERNANDA BARROS ANDRADE
LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.
Ced. de Ciud. No. 092445916-7.

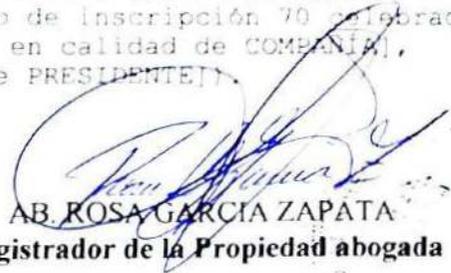
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2017- 334

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 24-B de fojas 1494 a 1521 con el número de inscripción 70 celebrado entre: ([COMPANIA LUMABEDA TOURS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA], [BARROS ANDRADE MARIA FERNANDA en calidad de PRESIDENTE]).



AB. ROSA GARCÍA ZAPATA

Registrador de la Propiedad abogada

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Martines, Pasquale
con
Mendez Sandoval, Diana
Gabriela

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
18	2013	3538	138

2017 SET 26 A 11: 56

D. Est. Miranda

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la República del Ecuador, a 31 días de Octubre de 2013, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre:

Martines, Pasquale, Cédula Identidad: 1719641365; de nacionalidad Italiana, nacido en Messina, Italia, el día 7 de Abril de 1947, de ocupación DEPENDIENTE; de estado civil anterior Divorciado; domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo de Martines, Luigi, C.I.: xxxxxxxxx, y de Vicari, Maria, C.I.: xxxxxxxxx;

Mendez Sandoval, Diana Gabriela, Cédula Identidad: 1002513156; de nacionalidad Ecuatoriana; nacida en la Parroquia San Francisco, del Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador, el día 22 de Agosto de 1976, de ocupación EMPLEADO; de estado civil anterior Divorciado; domiciliada en Guayaquil, Ecuador, hija de Mendez Benitez, Luis Fernando, Cédula Identidad: 0902118389, y de Sandoval Moya, Emma Piedad, Cédula Identidad: 1000330942;

Lugar y fecha de celebración de matrimonio: Parroquia Targui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 31 de Octubre de 2013.

Observaciones: Los contrayentes declaran tener una hija en comun. Presentan documentos habilitantes para poder contraer matrimonio.

Diana Mendez
Firma

[Signature]
Firma

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Subinscripciones del ACTA 3538, FOLIO 138, TOMO 18, AÑO 2013, del Libro de Matrimonios de Guayaquil.

1.

Queda inscrita al margen de la presente acta las CAPITULACIONES MATRIMONIALES de: Pasquale Martines con Diana Gabriela Mendez Sandoval, efectuada mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Noveno del Cantón Guayaquil, el Abg. Renato Esteves Sañudo, con fecha 14/08/2013.
Notario: ~~Renato Esteves Sañudo~~ Renato Esteves Sañudo

Renato Esteves Sañudo

2017 SET 26 A 11:56

RECEIVED